

BASES SORTEO “Alcanza tus metas con ProNutrition”

Las presentes bases en adelante las “Bases”, rigen el desarrollo del sorteo denominado “**Alcanza tus metas con ProNutrition**”, que tiene por objeto la realización de seis concursos semanales mediante las redes sociales de Farmacias de Similares Chile, S.A., Agencia Chile (en adelante también identificada como Dr. Simi) en la que sus “seguidores” podrán participar en el sorteo semanal para obtener el premio de 1 kit de entrenamiento ProNutrition, en adelante “kit de entrenamiento” que incluye 1 PreWork, 1 Proteína, 1 Creatina, 1 mochila ProNutrition y 1 vaso Shaker, en adelante el “Concurso”, que organiza Farmacias de Similares Chile S.A. RUT 59111330-5, domiciliada en Camino Lo Echevers 550 módulos 16, 17 y 18 Quilicura, en adelante indistintamente “Dr. Simi” o “Similares”.

PRIMERO: VIGENCIA

El “Concurso” tendrá vigencia a partir del día martes 7 de junio de 2022 a las 12:00 horas (Santiago, Chile) terminando el día lunes 18 de julio de 2022 a las 12:00 horas (Santiago, Chile), con la realización del último sorteo.

SEGUNDO: DE LAS CONDICIONES DEL SORTEO

Podrán participar en el “Concurso” quienes cumplan con los siguientes requisitos copulativos:

- (i) Ser persona natural.
- (ii) Ser mayor de 18 años cumplidos a la fecha de publicación de las presentes BASES y, acreditable mediante cédula de identidad.
- (iii) Ser seguidor en nuestras redes sociales (RRSS), ya sea Facebook y/o Instagram, en conformidad a la red social en que decida participar.

Para los efectos de las “Bases”, las personas interesadas en participar en el “Concurso” se denominarán individualmente como el “Interesado” y conjuntamente como “Interesados.” Los interesados que cumplan con los requisitos copulativos señalados en las presentes Bases, se les identificará en adelante como los “Participantes”, quienes concursarán por el premio indicado en el número quinto de las presentes Bases.

La participación de los “Participantes” se limitará al premio correspondiente a la semana de la respectiva publicación que realizaremos en nuestras RRSS de Facebook e Instagram de @drsimichile, no extendiéndose la respectiva participación a los premios de las semanas anteriores y/o posteriores.

En definitiva, atendida la vigencia del concurso, serán en total 6 premios que se sortearán semanalmente entre los “Participantes”.

TERCERO: PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

La mecánica para participar en el Concurso será la siguiente:

- (i) Similares, publicará en el perfil de nuestras RRSS de Facebook e Instagram de Dr. Simi Chile (@drsimichile), publicaciones de distintos productos de la marca ProNutrition (o imagen que definirá Dr. Simi) los días lunes de cada semana a contar de las 00:00 horas (Santiago, Chile), estando

vigente dicha publicación hasta el día domingo a las 23:59 horas, excepto la semana del 06 de junio, cuya fecha de publicación será el 07 de junio de 2022 a las 12:00 horas.

- (ii) El Interesado para participar deberá ser nuestro “seguidor” en una u otra de las RRSS de Dr. Simi Chile que participará, ya sea Facebook y/o Instagram respectivamente.
- (iii) Todo Interesado desde el inicio de la publicación hasta el domingo a las 23:59 horas de dicha semana podrá dar “me gusta” a la publicación que realizaremos en nuestras redes sociales (no se consideraran los “me gusta” realizados en otro perfil o en publicaciones compartidas de terceros). Sólo participan los “me gusta” que se realicen en la publicación vigente antes del cierre de las participaciones.
- (iv) Asimismo, el Interesado deberá comentar en la publicación en concurso, etiquetando a 2 amigos en la publicación que realizaremos en nuestras RRSS de Facebook e Instagram de Dr. Simi Chile, quienes, a su vez, deberán “seguir” nuestras redes sociales.
- (v) Será requisito esencial para participar en el “Concurso” que el Interesado comparta la publicación en sus “historias” informando que está participando en el concurso realizado en nuestras RRSS de Facebook e Instagram de Dr. Simi Chile, etiquetando a @drsimichile en la red social que este concursando y en el caso de ser perfil privado el del participante debe compartir mediante mensaje a @drsimichile pantallazo de la publicación en su historia.

Serán eliminados automáticamente del “Concurso” todos aquellos “Interesados” cuyos requisitos copulativos no se hayan cumplido en su totalidad y/o se encuentren incompletos.

Todo esto enmarcado dentro del artículo mencionado en el apartado de “Vigencia”.

CUARTO: DEL SORTEO

Entre todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en los artículos segundo y tercero precedentes, que participen en nuestras RR.SS. de Facebook como Instagram, se elegirá a un solo ganador por semana.

El “Sorteo” se realizará a comenzar del día lunes 13 de junio de 2022 y se continuará realizando cada lunes de cada semana hasta finalizar el día lunes 18 de julio de 2022, con el último sorteo, en que estará vigente el “Concurso”, en razón a la vigencia señalada en el artículo segundo de las presentes bases.

Farmacias de Similares, Chile, S.A. utilizará una plataforma través de la cual realizará el sorteo en el que se elegirá a sólo un participante de cada red social Facebook y otro de Instagram. Una vez que tengan estos dos participantes, se realizará la validación de los requisitos indicados en clausula segunda y tercera de las presentes Bases por un equipo de colaboradores de Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile. Para confirmar el requisito número ii) de la cláusula segunda, se solicitará al participante envíe copia de su cédula de identidad a través mensaje

interno de la red social en la cual participó. De no cumplir uno o ambos participantes con los requisitos, se realizará un nuevo sorteo por la(s) red(es) social(es) que no cumplía(n) con las condiciones.

Una vez elegido al participante de cada red social y que se verifique que cumpla con todas las condiciones, mediante la misma plataforma por la que se realizó el sorteo inicial, se usará la tómbola virtual para obtener al ganador del premio semanal. De esta etapa, resultará un ganador de entre las dos personas seleccionadas por sorteo de cada red social.

Ambos sorteos se realizarán a las 12:00 horas (Santiago, Chile), los días lunes siguientes a la publicación de cada semana en que estará vigente el "Concurso", iniciando el día lunes 13 de junio de 2022 y finalizando el día lunes 18 de julio de 2022 con el último sorteo.

Asimismo, a fin de dar transparencia al sorteo, este será registrado mediante grabación de la pantalla, para mayor seguridad de los participantes.

Similares informará mediante la publicación en nuestras historias y en el perfil en nuestras RRSS de Facebook e Instagram al ganador de la semana y conjuntamente contactará por mensaje interno por la red social en la que participó, al ganador de cada semana.

QUINTO: DEL PREMIO

Serán 6 premios, 1 por cada ganador semanal. El premio consistirá en un "Kit de entrenamiento ProNutrition", el que consta de: 1 PreWork (CH5849), 1 Proteína (CH5842), 1 Creatina (CH5851), una mochila ProNutrition y un vaso Shaker (CH5944).

SEXTO: COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

Los ganadores de este concurso serán informados por mensaje interno en la red social que participó, dentro de las 24 horas siguientes a la realización del sorteo semanal.

Los Participantes serán los únicos responsables de mantenerse informados respecto del desarrollo del Concurso y de su resultado.

Sin perjuicio de lo anterior, luego de efectuado el respectivo concurso, "Dr. Simi" se pondrá en contacto con el ganador, mediante mensaje interno dentro de la plataforma por la que participó.

En la comunicación, con el ganador se le indicará que ha sido ganador del premio y la forma de cobrarlo. En caso de que el ganador no responda afirmativamente el mensaje interno enviado por "Dr. Simi" aceptando expresamente el premio del "Concurso", caducará su posibilidad de exigir la entrega del "Premio". Para todos los efectos legales, se entenderá que el ganador no ha aceptado el premio si el ganador no entrega la información solicitada por "Dr. Simi" y no manifiesta su aceptación del premio dentro del plazo de 7 días corridos, contadas desde la fecha del envío del mensaje interno por parte del Dr. Simi. En este caso, el "Sorteo"

de esa semana se declarará desierto, sin ganadores, lo que será sin ningún tipo de responsabilidad de "Dr. Simi".

En cualquiera de los casos, es decir, si el participante no es ubicado, no ha comunicado su aceptación del premio dentro del plazo establecido en las "Bases" o ha rechazado expresamente el premio, no tendrá derecho a compensación o indemnización de ningún tipo.

En caso de que el participante ganador no haya aceptado el premio, se tomará contacto con el participante de la RRSS de Facebook e Instagram que haya sido clasificado para el segundo sorteo, el cual será el ganador sustituto, a fin de que el premio correspondiente quede adjudicado.

Es válido señalar que, en dicha comunicación, se le solicitará al ganador la información necesaria para su identificación siendo el documento válido para acreditarlo su respectiva cédula nacional de identidad o pasaporte, número telefónico y correo electrónico.

SÉPTIMO: DE LA ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio se podrá realizar de tres maneras a convenir con el ganador, siendo una de ellas despacho a domicilio dependiendo del lugar de residencia dentro de la provincia de Santiago, la segunda alternativa es retiro en nuestra sucursal de E-Commerce ubicada en Av. Macul #3354, Santiago, Chile, y la tercera alternativa será mediante el envío "currier" del premio, previa coordinación con los ganadores para entregar en horario determinado y locación indicada.

Para la entrega del premio, deberá corroborarse la identidad del ganador con su cédula de identidad. No podrá recibir el premio un menor de edad, ni aun con autorización del ganador.

El retiro oportuno del premio será de exclusiva responsabilidad del ganador. En caso de que el ganador no pudiere retirar personalmente su premio, podrá otorgar un poder a un tercero para que sea éste quien lo retire, para lo cual deberá exhibir un poder simple firmado ante Notario junto con una fotocopia simple de la cédula de identidad. Esta situación deberá ser informada previamente a "Similares" por el respectivo ganador, mediante un correo electrónico.

Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los ganadores con el motivo de su participación en el concurso, aceptación, obtención y uso del premio será de exclusiva responsabilidad y cargo del ganador, liberando de cualquier responsabilidad a Farmacias de Similares Chile S.A.

El ganador libera de toda responsabilidad a Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile y a los organizadores por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar un premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

El ganador no podrá exigir la entrega del "Premio" en dinero u otra forma distinta a la señalada precedentemente.

El plazo máximo para retirar el "Premio" será el día 7 días corridos. En consecuencia, a partir del día siguiente, ninguno de los "Ganadores" podrá exigir la entrega total o parcial del "Premio", cualquiera que sea la causa de la falta de retiro oportuno del "Premio" por parte de ellos.

OCTAVO: DE LOS CONCURSANTES

Por el hecho de ser participante en el concurso, se entenderá que estos han adquirido cabal conocimiento de las presentes "Bases", aceptándolas en su integridad y sometiéndose a estas reglas para su participación en el concurso.

En este concurso participarán las personas naturales, mayores de 18 años que vivan en el territorio nacional de la República de Chile.

No podrán participar, bajo ningún pretexto en este concurso:

- a) Trabajadores de Farmacias de Similares Chile S.A. ni sus familiares directos. Se entiende por parientes directos por consanguinidad o por afinidad hasta el segundo grado inclusive.
- b) Franquiciatarios y sus empleados de franquicias de Farmacias de Similares Chile S.A. ni sus familiares directos. Se entiende por parientes directos los por consanguinidad o por afinidad hasta el segundo grado inclusive.
- c) Contratistas o subcontratistas de "Dr. Simi", incluyendo sus familiares directos.
- d) Cuentas falsas o repetidas. Solamente puede haber 1 premio por persona.

NOVENO: El participante y/o ganador acepta nuestra política de privacidad y autoriza a que los datos personales que entregue con ocasión de este concurso sean tratados por Farmacias de Similares Chile S.A. de conformidad con la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada ("Ley de Protección de Datos"), para las finalidades señaladas en esta cláusula.

Para más información, invitamos al participante a leer nuestra Política de Privacidad donde podrá conocer qué datos recolectamos, cómo los recolectamos y demás información sobre el tratamiento que hacemos de los datos personales de nuestros clientes. El Participante puede encontrar nuestra Política de Privacidad en www.farmaciasdoctorsimi.cl.

El "Interesado" y/o "Participante" autoriza en forma expresa, gratuita e irrevocable a Dr. Simi para los siguientes efectos, sin que sea necesario que "Dr. Simi" efectúe pagos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza:

- a) Utilizar sus nombres, seudónimos, fotografías, voz, así como cualquiera otra reproducción de esta y/o de su imagen que en la materia considere útiles para fines promocionales y de publicidad.

- b) Autorizar a que estos puedan ser transmitidos y retransmitidos en la República de Chile y/o en el extranjero por televisión y a través de youtube, Instagram o Facebook u otras redes sociales.

DECIMO: Dr. Simi se reserva del derecho de modificar las presentes bases las veces que sea necesario, con el objeto de clarificar, ampliar o perfeccionar sus términos y condiciones. Se deja expresa constancia que, dentro de las modificaciones que en este contexto pueden llevarse a cabo, se encuentra la facultad de "Dr. Simi" para extender el plazo de vigencia del "Concurso" y lo dispuesto en estas bases.

En el evento de producirse cambios, éstos se protocolizarán ante la Notaria donde fueron protocolizadas las presentes bases, por lo que los participantes deberán revisarlas constantemente.

Asimismo, "Dr. Simi" se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente el "Concurso", ya sea por razones técnicas, comerciales, cierre de stock, producto o servicio y/o necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito o fuerza mayor y, en general, por cualquier hecho que haga imposible, altere o dificulte la normal ejecución de el "Concurso" o la entrega del "Premio", sin que ello genere responsabilidad alguna para "Dr. Simi".

DÉCIMO: Cualquier situación no contemplada en este reglamento será definida de forma unilateral por Dr. Simi, sin que los concursantes no tendrán derecho a reclamo alguno sobre lo resuelto por ésta.

Una copia de estas bases será depositada en la Notaría de Santiago de doña Maria Angelica Galan Bäuerle para conocimiento del público que se interese en ellas.